



Consejo General  
de la **Psicología**  
ESPAÑA



Miembro de la Federación Europea  
de Asociaciones de Psicólogos

Conde de Peñalver, 45 · 3ª planta.  
28006 Madrid · España  
Tel.: +34 91 444 90 20  
Fax: +34 91 309 56 15  
secop@cop.es  
www.cop.es

CONVENIOS CON	OBJETO	DOTACION ECONOMIC	INICIO	FIN	RENOVACION
<b>CONVENIOS INTERNACIONALES</b>					
Asociación Nicaragüense para el Desarrollo de la Psicología (ANDEPSI)	El objeto del presente Convenio Marco de Colaboración, es articular y establecer los cauces de colaboración entre el COP y ANDEPSI que permita la coordinación de actividades con el fin de impulsar, fomentar y difundir la Psicología, en el ámbito de sus respectivas competencias, así como el estudio y conocimiento de la misma.	NO	16/3/20	Indefinido	AUTOMATICA (1 AÑO)
Coordinadora de Psicólogos del Uruguay (CPU)	El objeto del presente Convenio Marco de Colaboración, es articular y establecer los cauces de colaboración entre el COP y CPU que permita la coordinación de actividades con el fin de impulsar, fomentar y difundir la Psicología, en el ámbito de sus respectivas competencias, así como el estudio y conocimiento de la misma.	NO	25/11/20	Indefinido	AUTOMATICA (1 AÑO)
<b>CONVENIOS ASOCIACIONES</b>					
COP-SANITARIA	Colaboración en el ejercicio de actividades que supongan un beneficio para la información sanitaria.	36000	29/4/20		AUTOMATICA (1 AÑO)
<b>CONVENIOS MINISTERIOS</b>					
Ministerio de Justicia	PRESTACIÓN DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA Y APOYO A LAS VÍCTIMAS EN LAS OFICINAS DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE LA AUDIENCIA NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA COLABORACIÓN EN LA EMISIÓN DE INFORMES PERICIALES	1.051,80 miles de €	7/9/20	31/12/20	1 AÑO

<p>Convenio entre el Ministerio de sanidad, la fundación bancaria la caixa, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, el Consejo General de la Psicología, el Consejo General de Enfermería y la Fundacion galatea, para dar a conocer un servicio telemático de apoyo psicológico para los profesionales de la salud en situación de sufrimiento emocional afectados por la situación de covid19</p>	<p>Tiene por objeto establecer los términos de la colaboración entre el Ministerio de Sanidad, la Fundación Bancaria “la Caixa”, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España, el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España, el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España y la Fundación Galatea, para que el servicio de asistencia psicológica gratuita para personal sanitario implicado en la lucha contra la COVID-19 que se ha puesto en marcha, llegue al máximo número de profesionales que lo puedan necesitar.</p>	<p>NO</p>	<p>24/7/20</p>		<p>AUTOMATICA (1 AÑO)</p>
--	---	-----------	----------------	--	---------------------------

**CONVENIOS OTROS**